

RAZÓN DE: AUTORIZAR A LA SECRETARIA DE FINANZAS APLICAR RESERVA ECONÓMICA DEL 10% DEL FONDO GENERAL Y FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL DE LAS PARTICIPACIONES MENSUALES, PERIODO FEBRERO A NOVIEMBRE DEL 2022.

POR LO QUE EN ALCANCE DE ESE ACUERDO, SE SOLICITA LA AMPLIACIÓN DEL MISMO AL TENOR SIGUIENTE:

SOLICITO A LOS INTEGRANTES DEL CABILDO LA APROBACIÓN, PARA QUE EL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE TAMPACÁN, S.L.P. CON LA FINALIDAD DE CONTAR CON RECURSOS QUE LE PERMITAN CUBRIR COMPROMISOS A FINALES DEL EJERCICIO FISCAL 2022, ACUERDA SOLICITAR A LA SECRETARIA DE FINANZAS DEL ESTADO, QUE CON CARGO A LAS PARTICIPACIONES FEDERALES DE FONDO GENERAL Y FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL SE CONSTITUYA UNA RESERVA ECONÓMICA Y ASÍ ESTAR EN POSIBILIDAD DE CUMPLIR CON TALES PRESTACIONES.

POR LO ANTERIOR SE AUTORIZA A LA SECRETARIA DE FINANZAS APLICAR RESERVA ECONÓMICA DEL 20% DEL FONDO GENERAL Y FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL DE LAS PARTICIPACIONES MENSUALES, PERIODO MARZO A NOVIEMBRE DEL 2022.

ASÍ MISMO SE SOLICITA QUE DICHA RESERVA SEA DEPOSITADA A LA CUENTA DE PARTICIPACIONES FEDERALES A MÁS TARDAR EL 09 DE DICIEMBRE DE 2022.

EN USO DE LA PALABRA EL C. RAYMUNDO CERÓN SALINAS, LO SOMETE A LA CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL H. CABILDO, LO CUAL RESULTA APROBADO POR UNANIMIDAD. -----

V.- EN EL QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. CLAUSURA DE LA SESIÓN, LA LIC. BRISSEIRE SÁNCHEZ LÓPEZ, PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, PROCEDE A LA CLAUSURA A LA PRESENTE SESIÓN DE CABILDO DE CARÁCTER ORDINARIO, SIENDO LAS 10:30 DIEZ TREINTA HORAS DEL DÍA 28 VEINTIOCHO DE FEBRERO DEL 2022 DOS MIL VEINTIDOS, DECLARANDO LA VALIDEZ DE LOS ACUERDOS QUE DE LA MISMA EMANARON.


LIC. BRISSEIRE SÁNCHEZ LÓPEZ
PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL


C. GERMÁN REYES HERNÁNDEZ
REGIDOR DE MAYORÍA



C. MARÍA DEL CARMEN LÓPEZ MEDRANO
SÍNDICO MUNICIPAL



C. AGRIPINO MENDOZA HERNÁNDEZ
PRIMER REGIDOR



C. NORMA DELIA ROQUE SALAZAR
SEGUNDO REGIDOR



C. LETICIA SÁNCHEZ CANO
TERCER REGIDOR



C. NOÉ JUAN HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ
CUARTO REGIDOR



C. JESÚS DARIO HERVERT SALAZAR
QUINTO REGIDOR



C. RAYMUNDO CERÓN SALINAS
SECRETARIO GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO